



Ayuntamiento
ESPARTINAS

Delegación de Cultura
y Desarrollo Turístico

BASES PARA LA DESIGNACIÓN DE PARTICIPANTES EN LA CABALGATA DE REYES DE ESPARTINAS 2025.

1ª.- El Excmo. Ayuntamiento de Espartinas, a través de la Concejalía de Cultura, consciente del interés e ilusión que para muchos ciudadanos comporta el hecho de poder participar, como integrante, en la Cabalgata de Reyes Magos, acuerda posibilitar dicha participación mediante la presente convocatoria.

2ª.- A tal efecto, queda abierto un único plazo de inscripción, entre los días **12 de noviembre al 13 de diciembre de 2024**, ambos inclusive, para todas las personas interesadas en participar, encarnando a los beduinos y personajes de las diferentes carrozas que forman parte del desfile que acompaña a los Reyes Magos y la Estrella de la Ilusión, en su recorrido por Espartinas.

3ª.- La elección para participar en las **carrozas** se efectuará por **estricto orden de inscripción** hasta completar el aforo de cada carroza, entre las solicitudes presentadas en el plazo establecido en el punto anterior de la presente convocatoria, las cuales deberán efectuarse de manera presencial en el Departamento de Cultura, situado en el CC. Las Monjas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00h. o vía telemática a través de correo electrónico, enviando la inscripción debidamente cumplimentada y firmada a cultura@espartinas.es.

Una vez completado el aforo, se procederá a la elaboración de una lista de espera siguiendo el mismo procedimiento, prevenida en caso de que alguno de los titulares desistiera de su derecho a participar.

Para dudas o consultas, también pueden ponerse en contacto con la delegación a través del teléfono 955714860, Ext. 3131-3134.

4ª.- La participación en la cabalgata no lleva asociado el pago de ningún tipo de tasa, siendo la inscripción completamente **gratuita**. Los materiales que se lancen durante el desfile, así como el vestuario específico de cada carroza, correrán a cargo del interesado/a.

5ª.- Quedan excluidas de este proceso las carrozas de los tres Reyes Magos, así como la de la Estrella de la ilusión, las cuales tuvieron su propia convocatoria en el primer semestre de 2024, convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Espartinas para la elección de cada uno de esos personajes concretos y los respectivos pajes reales que formarían su cortejo.

Centro Cultural Casa de las Monjas

CP 41807 Espartinas

T. +34 955 71 48 60, extensión 3131, 3132 y 3134

cultura@espartinas.es

espartinas.es



6ª.- El Ayuntamiento será el encargado de establecer las pautas genéricas para el vestuario de cada carroza, facilitando listado de personajes relacionados con cada temática, así como de la organización integral del desfile, estando a cargo del mantenimiento y limpieza de las carrozas, su transporte, la seguridad y supervisión del evento en su totalidad.

7ª.- Temática de las **carrozas** y número máximo de plazas:

Alicia en el País de las Maravillas

- Aforo permitido: 12 personas, formadas por 10 niños/as + 2 adultos.
- Propuesta de personajes relativos a la temática:
 1. Reina de corazones
 2. Sombrero
 3. Gato de *Cheshire*
 4. Conejo Blanco
 5. Alicia
 6. *Tweedledum y Tweedledee*
 7. Rey de corazones

Los Tres Cerditos

- Aforo permitido: 12 personas, formadas por 10 niños/as + 2 adultos.
- Propuesta de personajes relativos a la temática:
 1. Cerditos
 2. Lobo feroz
 3. Otros animales de granja
 4. Complementos acordes: Peto, camisa de cuadros, botas o zapatillas deportivas.



Elcano y Magallanes

- Aforo permitido: 12 personas, formadas por 10 niños/as + 2 adultos.
- Propuesta de personajes relativos a la temática:
 1. Piratas de época (S.XVI)
 2. Capitanes/as de barco de época (S.XVI)
 3. Complementos acordes: Catalejos, parches, garfios, sombreros, botas.

Peter Pan

- Aforo permitido: 12 personas, formadas por 10 niños/as + 2 adultos.
- Propuesta de personajes relativos a la temática:
 1. Peter Pan
 2. Campanilla
 3. Capitán Garfio
 4. Wendy Darling
 5. Señor Smee
 6. Michael Darling

Blancanieves

- Aforo permitido: 12 personas, formadas por 10 niños/as + 2 adultos.
- Propuesta de personajes relativos a la temática:
 1. Blancanieves
 2. Los 7 enanitos
 3. Reina Grimhilde
 4. Animales del bosque (conejitos, ardillas, pájaros, ciervos...)



Ayuntamiento
ESPARTINAS

Delegación de Cultura
y Desarrollo Turístico

8ª.- Las personas interesadas en formar parte del desfile como **beduinos**, deberán cumplimentar la inscripción de manera presencial en la delegación de Cultura, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00h. o enviarla cumplimentada a través del correo electrónico cultura@espartinas.es. **No hay número máximo de participantes en esta categoría**, si bien será la propia delegación la encargada de repartir de manera equitativa a todos los interesados/as, de forma que los tres Reyes Magos estén acompañados por un número similar de beduinos.

Para dudas o consultas, también pueden ponerse en contacto con la delegación a través del teléfono 955714860, Ext. 3131-3134.

Como se indica en el punto 4º del presente documento, la participación en la cabalgata no lleva asociado el pago de ningún tipo de tasa, siendo la inscripción completamente **gratuita**. Los materiales que se lancen durante el desfile, así como el vestuario específico de cada grupo de beduinos, correrán a cargo de los interesados/as.

Marina Duarte del Moral

Concejala de Cultura, Turismo, Festejos y Desarrollo Local.

Centro Cultural Casa de las Monjas

CP 41807 Espartinas

T. +34 955 71 48 60, extensión 3131, 3132 y 3134

cultura@espartinas.es

espartinas.es